

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPLEO

ANUNCIO de 7 de noviembre de 2014, de la Delegación Territorial de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo en Granada, por el que se notifica acuerdo de levantamiento de suspensión y resolución del procedimiento sancionador en materia de infracciones en el orden social.

En virtud de lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por el presente anuncio se notifica a los interesados el siguiente acuerdo de levantamiento de la suspensión de 1.10.14 y resolución dictada por la Delegación Territorial en Granada, de 6.10.2014, haciéndoles saber que para su conocimiento íntegro podrán comparecer en el plazo de diez días, a contar desde el siguiente a esta publicación, en la sede de la Delegación Territorial de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo de Granada, sita en Complejo Adm. Almanjáyar, C/ Joaquina Eguaras, 2. La notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente a esta publicación.

Núm. de expte.: SH 230/2006 GR.

Núm. de acta: 442/06.

Interesado: Estructuras y Vías del Sur, S.L.

Acto: Acuerdo levantando la suspensión y resolución relativa a procedimientos sancionadores en materia de infracciones en el orden social.

Fecha: 1 de octubre de 2014 y 6 de octubre de 2014, respectivamente.

Órgano que lo dicta: Delegación Territorial de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo de Granada.

Se hacer saber a la empresa anteriormente relacionada el derecho que le asiste a interponer recurso de alzada, directamente o por conducto de esta Delegación Territorial, ante la Dirección General de Relaciones Laborales, en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente de su publicación en el BOJA, de conformidad con los artículos 1.29 y 30 de la citada Ley 4/99, por el que se modifican los artículos 114 y 115 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, así como el art. 21 del Real Decreto 928/98, de 14 de mayo.

Granada, 7 de noviembre de 2014.- El Delegado, P.E., la Delegada del Gobierno (Dto. 342/2012, de 31.7), María Sandra García Martín.